

## "Hispanofonía" y Francofonía en la era de los plurales<sup>1</sup>

Lía Varela<sup>2</sup>

**Resumen:** En el marco de los reacomodamientos geopolíticos e ideológicos de estas primeras décadas del siglo XXI, asistimos a la emergencia de corrientes críticas y renovadoras en el seno de los espacios post imperiales de base lingüística como son la francofonía y la "hispanofonía", que se expresan en diversos campos disciplinares de las ciencias sociales y humanas (entre ellas, el/los hispanismo/s). Dado el papel central que asume la lengua común en los procesos históricos de construcción de tales espacios, resulta pertinente interrogarlos en su dimensión político-lingüística. El artículo que sigue propone un paralelo entre los procesos de construcción de ambos espacios, buscando aportar elementos para un debate acerca de las transformaciones y los desafíos actuales en el campo del hispanismo.

**Palabras clave:** hispanismo; hispanofonía; francofonía; política lingüística.

**Resumo:** No marco das reacomodações geopolíticas e ideológicas das primeiras décadas do século XXI, assistimos ao surgimento de correntes críticas e renovadoras no centro dos espaços pós-imperiais de base linguística como a francofonia e a "hispanofonia", que se expressam em diversos campos disciplinares das ciências sociais e humanas (entre elas, o/os hispanismo/s). Dado o papel central assumido pela língua comum nos processos históricos de construção de tais espaços, é pertinente questioná-los em sua dimensão político-lingüística. O artigo que se segue propõe um paralelo entre os processos de construção de ambos os espaços, buscando contribuir com elementos para um debate sobre as transformações e os desafios atuais no campo do hispanismo.

**Palavras-chave:** hispanismo; hispanofonia; francofonia; política linguística.

### Introducción

En la primera década y media de estos años 2000 hemos asistido a reacomodamientos geopolíticos e ideológicos producidos en el avance planetario de la hegemonía neoliberal, y también en el de movimientos contrahegemónicos, algunos de ellos encarnados en gobiernos de América del Sur. Paralelamente, corrientes críticas y renovadoras se han abierto lugar en disciplinas académicas que, por ocuparse de lenguas y discursos en la esfera social, se cruzan tarde o temprano con la problemática de la construcción de entidades políticas (como naciones y post naciones, imperios y post imperios): los estudios literarios y culturales, la (socio)lingüística y la política lingüística, la historia, la enseñanza de lenguas, el análisis del discurso.

En tanto disciplina académica históricamente asociada con la construcción de tales entidades políticas (DEL VALLE; GABRIEL-STHEEMAN 2004), el hispanismo no podía

<sup>1</sup> Recibido em 14 de maio. Aceito em 21 de junho.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias del Lenguaje, École des hautes études en sciences sociales (EHESS). Professora da Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). E-mail: lvarela@untref.edu.ar.

quedar ajeno a este movimiento. En efecto, en las dos últimas décadas, el campo del hispanismo ha visto estructurarse perspectivas que someten a dura prueba los fundamentos nacionales-imperiales que lo han sostenido: los estudios transatlánticos (TRIGO 2012), los estudios postcoloniales, la glotopolítica, los "nuevos" u "*autres*" hispanismos.

Una serie de coincidencias, que detallaré a continuación, me ha hecho notar que en el espacio internacional de lengua francesa se expresan hoy corrientes (¿contrahegemónicas?) similares en el campo de las humanidades. Pero –diferencia significativa– en este caso la crítica no afecta las bases de lo que llamaré aquí por su nombre francés, los *études françaises* (que coexisten, no sin conflicto, con los *études francophones*), sino al espacio geopolítico que dibuja la lengua, la F/francofonía<sup>3</sup>, noción que algunxs desearían nombrar en plural.

"Hispanismos", "francofonías": la aparición convergente de estos "plurales tan singulares" llama a preguntarse por las fuerzas que hoy están haciendo crujir estructuras seculares. El recurso a la historia se vuelve aquí imprescindible, dado que estas fuerzas cobran sentido si se leen en relación a los procesos de construcción de entidades políticas en que participan, y cuyo origen se remonta al siglo XIX y el tránsito, para antiguas potencias coloniales como España, Portugal, Bélgica o Francia, del estatuto de Imperio al de Estado nación moderno.

De esto tratará el presente artículo. Después de repasar los hechos recientes que lo originan, y en la búsqueda de su sentido histórico, propondré un recorrido por los procesos ocurridos en uno y otro espacio lingüístico. La puesta en paralelo de ambos mundos impulsa un extrañamiento de la mirada sobre el área que constituye el eje de este artículo –el mundo hispanohablante–, lo que puede colaborar, a mi juicio, en la percepción de los desafíos actuales en nuestro campo académico. Esta quiere ser mi contribución al debate que propone *ABEHACHE*.

## 1 Los hechos en cuestión (marzo de 2019)

La Chamada a contribuir para el actual Dossier "Outros hispanismos" –con fecha de cierre, lo recuerdo, el 31 de marzo de 2019– es uno de los hechos sintomáticos a los que me refería. Como se sabe, la problemática propuesta para este número pone el foco en la

---

<sup>3</sup> La alternancia f/F es explicada de este modo en la página oficial de la Organización Internacional de la Francofonía: "Se habla ahora de francofonía con "f" minúscula para designar a los hablantes de francés y de Francofonía con "F" mayúscula para referirse al dispositivo institucional que organiza las relaciones entre los países francófonos." Cf. <https://www.francophonie.org/-Qu-est-ce-que-la-Francophonie-72-.html> (19/4/2019). Esta y las demás traducciones de originales en francés son mías.

heterogeneidad y el conflicto que habitan dentro del universo cultural de lengua española. La complejidad actual –plantean lxs editorxs– requiere una mirada disciplinar igualmente abierta y plural para su abordaje:

*Quando se fala de hispanismo, é comum pensar na língua castelhana e suas variantes históricas ou dialetais, na literatura espanhola e hispano-americana e na cultura de países que têm o espanhol como idioma oficial. No entanto, o que chamamos de hispanismo aparece cada vez mais como uma realidade complexa e dinâmica que, sob o signo da heterogeneidade, coloca em relação, não sem conflitos, uma diversidade de culturas, línguas e literaturas, promovendo assim novas questões e temas que, para seu estudo, requerem superar a abordagem tradicional e **pluralizar tal nomeação** (énfasis mío).*

En un gesto similar al que inspirara el lanzamiento de la colección "Nuevos hispanismos" de la editorial Iberoamericana Vervuert (2009<sup>4</sup>), la convocatoria es a aportar a la construcción del hispanismo plural y alternativo ("*outros* hispanismos"), en relación crítica con respecto a la tradición unitaria que ha prevalecido en la disciplina. Dado que implica una puesta en cuestión del orden interno de este campo académico, vinculado desde su origen con la construcción nacional española, el acontecimiento editorial adquiere un matiz político. Y siendo lenguaje lo que está primordialmente en juego, y en particular una lengua (se trata de un conflicto de visiones en cuanto a su naturaleza, sus contornos y sus relaciones con otras, a sus modos de abordaje, a su uso y circulación en la literatura, a su papel en la sociedad y la cultura, a su enseñanza y difusión, entre muchos otros aspectos), no hay duda de que se trata de un hecho político-lingüístico. Desde este ángulo me interesa abordarlo, junto con otros eventos que han tenido lugar en singular coincidencia temporal y temática.

En Córdoba, Argentina, del 27 al 30 de marzo se lleva a cabo el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), organizado por el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Simultáneamente, y a poca distancia de allí, se celebra el I Encuentro internacional "Derechos lingüísticos como derechos humanos", su contracara crítica. Uno de los ejes de tensión que vinculan ambos

---

<sup>4</sup> La colección se presenta en los siguientes términos: "Dedicada a la producción crítica hispanista a ambos lados del Atlántico, esta serie se propone acoger prioritariamente a la nueva promoción de hispanistas que, a comienzos del siglo XXI, hereda y renueva las tradiciones académicas y críticas, y **empieza a forjar, gracias a su vocación dialógica, un horizonte disciplinario menos autoritario y más democrático**; favorece el **espacio plural e inclusivo** de trabajos que además de calidad analítica, documental y conceptual, demuestren voluntad innovadora y exploratoria, y propone una biblioteca del pensar literario actual dedicada al ensayo reflexivo, las lenguas transfronterizas, los estudios interdisciplinarios y atlánticos, al debate y a la interpretación, donde una generación de relevo crítico despliegue su teoría y práctica de la lectura" (énfasis mío). Cf. <https://www.iberoamericana-vervuert.es/EditorialColeccion.aspx?C1=Nuevos%20Hispanismos> (27/4/2019).

eventos pasa también por la antinomia unicidad/pluralidad-diversidad<sup>5</sup>. Se enfrentan aquí los portavoces del panhispanismo hegemónico (DEL VALLE 2007a y b, 2011, LAURIA; LÓPEZ GARCÍA 2009, entre otros) y un rico entramado de actores de la sociedad civil involucrados en cuestiones del español, sus variedades y sus relaciones con otras lenguas (investigadorxs, artistas, traductorxs, especialistas en enseñanza y gestión del español, representantes de diversos colectivos promotores de lenguas o variedades no hegemónicas y de derechos lingüísticos). Curiosamente –o no tanto–, hechos y debates similares tienen lugar al mismo tiempo en el espacio internacional de la lengua francesa. En París, en el marco de los festejos del Día de la Francofonía que se celebra cada 20 de marzo, el Collège de France inaugura la cátedra *Mondes francophones*<sup>6</sup> [Mundos francófonos. Nótese el contraste entre esta designación plural y la unicidad que denota la noción de base, "*francophonie*"]. Su titular, la escritora haitiana Yanick Lahens, pronuncia el 21 de marzo la *leçon inaugurale*, conferencia magistral que se quiere memorable. En el momento de clímax, que preanuncian las operaciones retóricas de rigor, llama a "descolonizar la Francofonía", a despojar a este vocablo de su eurocentrismo<sup>7</sup>. El llamamiento es recibido en incómodo silencio por la audiencia parisina, y con discreto entusiasmo en círculos intelectuales de las periferias.

Pocos días después, en simultáneo con el CILE y su contracongreso, se celebra en la Universidad Sorbonne Nouvelle el coloquio internacional *Les francophonies dans la mondialisation: entre transmission et recherche*<sup>8</sup> [Las francophonías en la globalización: entre transmisión e investigación. Se observará, otra vez, el plural en el título]. En este marco se presenta además el número 64 de la revista *Recherches et applications* titulado "Enseigner la Francophonie, enseigner les francophonies" (2018). La voluntad de pluralizar la noción aparece aquí subrayada, como también la de considerar, más allá de la unitaria versión oficial a la que alude la F mayúscula, la diversidad de experiencias del mundo real.

La coincidencia temporal entre los hechos enumerados hace resaltar otros aspectos que tienen en común: en todos los casos, se trata de cuestionamientos profundos con respecto a la

---

<sup>5</sup> La Declaración final del Encuentro de Córdoba denuncia "la obstinación con la que el CILE intentó, una vez más, entronizar el castellano como única lengua de identificación para nuestros países"; también repudia los dichos del presidente argentino Mauricio Macri en la apertura, "sobre los beneficios de la uniformidad lingüística". Cf. <https://ffyh.unc.edu.ar/derechoslinguisticos/declaracion> (27/4/2019).

<sup>6</sup> Un proyecto editorial con idéntico título, promovido por el Ministerio de Asuntos Exteriores francés y la Asociación para la difusión de la lengua francesa, vio la luz en 2006: Wolton, D. (dir.): *Mondes francophones. Auteurs et livres de langue française depuis 1990*, París, ADPF-Ministère des Affaires étrangères, 2006.

<sup>7</sup> Lahens, Y.: "Urgence(s) d'écrire, rêve(s) d'habiter", lección inaugural de la cátedra "Mondes francophones". <https://www.college-de-france.fr/site/yanick-lahens/inaugural-lecture-2019-03-21-18h00.htm>. (25/04/2019).

<sup>8</sup> <http://www.univ-paris3.fr/les-francophonies-dans-la-mondialisation-entre-transmission-et-recherche-549259.kjs> p. (25/04/2019).

naturaleza del espacio internacional de difusión de una lengua (sociolingüístico, cultural o civilizacional, geopolítico), a las relaciones de fuerza que definen su estructura y funcionamiento, y también a los modos privilegiados de su abordaje. Las áreas lingüísticas que me ocupan aquí se extienden ambas sobre el espacio de proyección de una potencia imperial en su fase de expansión colonial. Y en todos los casos la controversia se plantea entre una visión tradicional, unitaria, centralista, y una tendencia pluralizadora que se expresa con fuerza en la actualidad.

El paralelismo hace emerger también interesantes diferencias: el universo de lengua francesa se denomina "francofonía", y es éste el objeto que se quiere designar ahora en plural, antes que la disciplina humanística que se refiere a él: los *études françaises* –o *francesistica*, como se conoce en italiano–, que desde los años 1960 conviven con los *études francophones*. En español, en cambio, no existe un término endógeno tal como "hispanofonía" para designar el territorio de esta lengua, ámbito de estudio del hispanismo (RIBAS 2012). Como calco del francés, aparece raras veces en discursos especializados –como el uso que hace DEL VALLE (*op. cit.*) del término, siempre en bastardilla, para referirse a una ideología lingüística (*cf. infra*)–. El plural contestatario no se agrega al nombre –hipotético, escurridizo– del espacio lingüístico, para visibilizar su diversidad interna, sino al del campo disciplinar, para dar cabida a nuevos posicionamientos, objetos y perspectivas.

¿Qué particularidades históricas explican estas disimetrías? A fin de prolongar el análisis comparativo, postulemos en lo que resta del artículo la existencia al menos teórica de la "hispanofonía". Las comillas ayudarán a recordar su carácter de artificio.

### **Francofonía, "hispanofonía": comunidades post imperiales**

Las entidades que me ocuparán en este apartado reúnen rasgos de las *comunidades post imperiales*: según la caracterización de DURÁNTEZ PRADOS (2018: 92 *et passim*), éstos son espacios multinacionales que encuentran su génesis y elementos identitarios básicos en anteriores imperios, ya extinguidos. Cerrada la etapa imperial, estos espacios conformados mayormente por Estados surgidos al cabo de procesos independentistas y/o de descolonización fueron adoptando, en distintos momentos de la historia más reciente, la forma institucional de organismos internacionales en los que los Estados ahora soberanos acuerdan objetivos y mecanismos de cooperación. Desde la óptica del jurista español L.I. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, "(l)as relaciones de dominación se sustituyen en esta nueva fase por relaciones de persuasión y de defensa de ciertos intereses comunes, en nombre siempre de un pasado común y compartido"

(1989: 1, *apud* DURÁNTEZ PRADOS, *op. cit.*). Existen hoy en el mundo diversos ejemplos de estos agrupamientos: el Commonwealth<sup>9</sup>, creado en 1949 en el ámbito del Imperio Británico; la Francofonía, derivada de los imperios franceses y belga, hoy representada por la Organización Internacional de la Francofonía (OIF)<sup>10</sup>; la Lusofonía, que reúne desde 1996 en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)<sup>11</sup> a los países surgidos de los imperios portugueses de los siglos XV a XX; el mundo árabe, que tiene como estructura asociativa la Liga de Estados Árabes<sup>12</sup> y se extiende en el espacio antaño ocupado por los imperios de los Califatos árabes; la Comunidad de Estados Independientes (CEI)<sup>13</sup>, creada luego de la caída de la Unión Soviética, y que cubre el territorio del antiguo Imperio Ruso (*cf.* DURÁNTEZ PRADOS, *op.cit.*).

A la vista de esta enumeración, parece extraño que no incluya una comunidad de países hispanohablantes (aquello que aquí llamamos "Hispanofonía"), puesto que todas las condiciones favorables a su existencia parecen estar reunidas. Antes de ahondar en esta singularidad histórica, detengámonos en el caso de la Francofonía, que suele citarse como modelo institucional para otros agrupamientos.

### *La Francofonía*

La OIF es heredera directa de la institucionalidad creada por el Estado francés para la administración de su imperio colonial. Al término de la Segunda Guerra, la Constitución de la República adoptada en 1946 establece un nuevo marco para las relaciones entre la metrópoli y los departamentos y territorios de ultramar, mandatos y protectorados: la Unión Francesa. La opción, para los pueblos de las colonias, es asumir entonces un estatuto de Departamentos franceses –camino que conduce ineluctablemente a la asimilación, a juicio sus líderes– o de Estados asociados –condición que, estimaban, no los integraría suficientemente y pondría en riesgo su viabilidad. En la búsqueda de un sistema verdaderamente federal –un "Commonwealth a la francesa" (GOHENEIX 2008)–, y cuando las guerras de Indochina y Argelia hacen tambalear los cimientos de la Unión, se crea en 1958 en su reemplazo la Comunidad Francesa. Ésta reúne bajo la presidencia francesa a Estados ahora reconocidos como autónomos, pero que administran en común la política exterior, la defensa, la moneda, la política económica y de materias primas estratégicas, entre otros asuntos (Constitución francesa

<sup>9</sup> <http://thecommonwealth.org/> (18/4/2019).

<sup>10</sup> <https://www.francophonie.org/> (18/4/2019).

<sup>11</sup> <https://www.cplp.org/> (18/4/2019).

<sup>12</sup> <http://www.lasportal.org/Pages/Welcome.aspx> (18/4/2019).

<sup>13</sup> <http://www.cis.minsk.by/> (18/4/2019).

de 1958, título XIII). Los miembros tienen la opción de asumir plenamente su independencia. Es la vía que adoptan todos ellos desde 1960, poniendo fin así al efímero proyecto.

Conscientes de la dependencia económica que los ata a la antigua metrópoli, "los líderes [de los nuevos Estados] buscarán promover una nueva forma de cooperación bilateral y multilateral que complete el dispositivo francés de ayuda al desarrollo" (GOHENEIX 2008: §33). La lengua vehicular del imperio, tan cara a la identidad nacional francesa, asumirá en ese contexto una función fundamental. Personalidades africanas como el senegalés Léopold S. Senghor proclaman su lealtad hacia el francés –la lengua que los constituye en élites. Retomando un término en desuso desde que el geógrafo O. Reclus lo acuñara en 1880, llaman "francofonía" a la comunidad de lengua y de valores que, en tanto espacio de solidaridad activa entre las ex metrópolis y los nuevos países surgidos en "el Sur" del mundo, sería condición para el desarrollo de los pueblos ahora soberanos. Distintos diseños de organismos multilaterales se proponen desde entonces sobre la base de estos argumentos, que tienen la ventaja de haber sido formulados por ex colonizados y líderes de las independencias, y de este modo quedar libres de sospechas de imperialismo. El proyecto cristaliza en 1970 como Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT), antecedente directo de la OIF, que recibe su nuevo nombre y estatutos en 1998.

Esta apretada síntesis histórica deja ver el papel que asume la lengua ex-imperial en la construcción de una entidad jurídico-política y de cooperación multinacional como la Francofonía, que de los 21 países que reunía al momento de su fundación pasó a tener 54 Estados miembros y 27 observadores hoy en día. Este número supera ampliamente el de los 29 países del mundo que tienen el francés como lengua oficial. De hecho, países como Bulgaria o Rumania, no francófonos, son miembros plenos de la OIF, mientras que Argelia, que fue departamento francés hasta su independencia en 1962, no lo es. ¿Quiere decir esto que el uso, el apego a o la oficialidad de la lengua han quedado relegados como criterio de pertenencia? Más bien, el criterio se matiza al tiempo que se afirma la voluntad de ampliar los límites de la Organización. Así, al momento de solicitar la adhesión como miembro asociado, el país candidato debe presentar "la demostración detallada de una situación satisfactoria del uso del francés" en su territorio (OIF, *Statuts et modalités d'adhésion à la Conférence des chefs d'État et de gouvernement ayant le français en partage*, 2002-2006). Para acceder a la categoría de miembro pleno, el miembro asociado debe dar prueba de un compromiso creciente en relación a los objetivos de la OIF, así como de avances en el uso del francés en el país. El candidato a miembro observador, en tanto, debe manifestar "voluntad de favorecer el desarrollo del uso del francés, **cualquiera sea su uso efectivo** al momento de la solicitud" (énfasis mío). A la vista de

los muy diversos grados de presencia y uso del francés entre los actuales miembros, podemos concluir, con MILHAUD (2006: 2), que el grado de francofonía de los pueblos parece menos determinante para la membresía que el de francofilia de sus gobiernos. La Francofonía se revela así como una mezcla entre "un espacio colonial heredado y un espacio geopolítico en construcción" (MILHAUD, *ibid.*).

"Promover la lengua francesa y la diversidad lingüística y cultural" sigue siendo, en tanto, el primero de los cuatro grandes objetivos de la OIF. Consecuentemente, una de las cuatro Direcciones temáticas de la OIF está dedicada a este tema (Dirección *Langue française, culture et diversités*). Sus acciones giran en torno a tres ejes fundamentales: la promoción de las virtudes [*atouts*] de la lengua francesa, su evolución y su importancia en el mundo; la promoción del francés como lengua de influencia en las relaciones internacionales; el apoyo para la enseñanza de calidad del francés como lengua extranjera<sup>14</sup>.

Como se ve, en todos los casos se trata de acciones de planificación del **status** y de la **adquisición** de la lengua (COOPER 1989). La gestión del **corpus** del francés, en cambio, queda ostensiblemente fuera del radio de competencia del organismo multilateral. Son instituciones de países "del Norte" (la Delegación General para la Lengua Francesa y las Lenguas de Francia, la Oficina Quebequense de la Lengua Francesa, el Consejo de la Lengua Francesa y de Política Lingüística de la Federación Valonia-Bruselas de Bélgica y la Delegación Suiza para la Lengua Francesa, principalmente) las que llevan adelante las acciones en este rubro en forma concertada, desde 2009, en el marco de la red OPALE (Organismos francófonos de política y *aménagement* lingüísticos)<sup>15</sup>. "Esta red podrá extenderse, llegado el momento, en dirección de los países del Sur", aclaran desde su sitio web. La OIF, en tanto, se incorpora más tardíamente en calidad de miembro observador. En lo que se refiere a políticas de difusión del francés en el exterior –hasta ahora casi exclusivamente herramienta de diplomacia cultural bilateral–, habíamos observado una participación creciente de operadores multilaterales como la Federación Internacional de Profesores de Francés (FIPF) o la Agencia Universitaria de la Francofonía, en particular a través de acciones "bi-multi" (VARELA 2006). Los lineamientos (e intereses) nacionales de política lingüística exterior (franceses en particular, pero también quebequenses y de otros actores del área) no dejan por ello de prevalecer. El campo del *language spread* parece más propicio para la competencia que para la acción cooperativa.

<sup>14</sup> Cf. <https://www.francophonie.org/-Langue-francaise-et-multilinguisme-290-.html> (29/04/2019).

<sup>15</sup> <http://www.reseau-opale.org/> (30/4/2019).



## La "hispanofonía"

Identificado el lugar de la lengua y de su gestión en el espacio multinacional del francés, volvamos ahora a la cuestión llamativa de nuestra lista, la ausencia de una comunidad de Estados hispanohablantes representada por un organismo internacional. O más bien, el hecho de que, de los diversos intentos que se han sucedido en la historia en este sentido, ninguno haya sobrevivido hasta hoy.

Ya desde el siglo XIX, un movimiento se había articulado en la sociedad civil española alrededor de la idea de que, "a pesar de la independencia, la cultura de las naciones hispanohablantes era esencialmente cultura española" (DEL VALLE 2011: 468). Mediante diversas iniciativas se busca entonces fortalecer la unidad entre los pueblos de uno y otro lado del Atlántico y desarrollar una conciencia panhispánica que resultara cultural, económica y políticamente operativa.

La unidad cultural transatlántica de base peninsular se entendía [...] como un valor estratégico para España pues favorecía sus intereses en la América hispanohablante frente a la rivalidad de potencias internacionales tales como Gran Bretaña, Francia y, muy especialmente, Estados Unidos (DEL VALLE, *ibid.*).

En los países de Europa occidental, el período histórico de fines del siglo XIX está atravesado por la cuestión colonial y la construcción de Estados nacionales. Es en este contexto donde el hispanismo comienza a estructurarse como disciplina académica, como será el caso poco más tarde, allende los Pirineos, de los *études françaises*, que "son imaginados alrededor de la idea de Estado nación" francés (FORDSICK 2005: 332). Y mientras en el seno de la sociedad civil francesa se crean en aquellos años numerosas Sociedades de Geografía para intervenir en el debate y las decisiones de política colonial, e instituciones como la *Association nationale pour la propagation de la langue française dans les colonies et à l'étranger* (1883, más tarde conocida como Alianza Francesa) para participar en la obra de difusión de la lengua y la "civilización", en España se funda la Unión Ibero-Americana (UIA, 1885). Esta asociación civil se proponía "estrechar las relaciones de afecto, político, sociales, económicas, científicas y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas, y procurar que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos" (estatutos de la Unión Ibero-Americana, cit. en DEL VALLE, *ibid.*). Pasada la derrota de 1898, que significó la pérdida de las últimas posesiones coloniales (Cuba, Puerto Rico, Filipinas), y en el contexto de la dictadura de Primo de Rivera, la vertiente reaccionaria de esta corriente panhispanista encuentra condiciones de desarrollo y de

expresión a través de Ramiro de Maeztu y en particular de su obra *Defensa de la hispanidad* (1934). A la llegada del general Francisco Franco al poder, un Consejo de la Hispanidad, organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores se crea en 1940 para materializar esta comunidad espiritual, concebida ahora como bloque de países que resistirían a la hegemonía estadounidense con ayuda de España y el apoyo de la nueva Europa fascista (RODRÍGUEZ 2015).

La derrota de los países del Eje en la Segunda Guerra obliga a un cambio de estrategia: España necesita salir del aislamiento, recuperar prestigio e influencia en la escena internacional. Recurre entonces a herramientas de *soft power*. El Consejo de la Hispanidad es sustituido por el Instituto de Cultura Hispánica (1945), que limitaría su acción al fomento de las relaciones culturales con los países hispanoamericanos –sobre la base del catolicismo y la herencia común (TESSADA 2013)– y a la proyección de la idea de la Comunidad Hispánica de Naciones (RODRÍGUEZ, *op.cit.*).

En la historia de la construcción –siempre precaria y unilateral– de una comunidad de países de lengua española así como de la tradición discursiva que se genera como necesario sostén ideológico –el panhispanismo–, el idioma común va adquiriendo mayor centralidad. En palabras de DEL VALLE:

la lengua debía de resultar, en principio, más neutra [que la religión o las costumbres] como ancla de la unidad panhispánica, más propicia para el consenso entre conservadurismo y progresismo o entre españoles y americanos y más resistente como marca de identidad (2011: 470).

La lengua común será invocada una vez más como factor de unión en el proyecto de refundación de las relaciones entre España y los países hispanoamericanos luego de la caída de Franco y el retorno de la democracia. El desafío es ahora evitar la carga negativa que acarrea la noción de Hispanidad, o Comunidad Hispánica, por evocar el fascismo y las relaciones asimétricas con una "madre patria". La noción de Iberoamérica, en cambio, está disponible en el léxico libre de esta carga. Se instala entonces como nombre-ideograma de un nuevo proyecto geopolítico: en el momento histórico en que en América y España se recuperan las libertades, "se crean las condiciones para poder intentar reunir a los miembros de la familia iberoamericana" (DEL ARENAL 2005: 115). El nuevo gobierno democrático español reemplaza el Instituto de Cultura Hispánica por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (1979); en 1985 crea la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, desde la cual se movilizan ingentes fondos destinados a proyectos de desarrollo en los países

latinoamericanos. Poco después, en 1991, y por iniciativa española, se convoca a la primera Cumbre Iberoamericana que sentará las bases de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN), nueva entidad jurídico-política de carácter internacional que reúne a los 21 países hispanohablantes de Europa y América más Brasil y Portugal.

En este punto de la historia encuentra explicación la singularidad del universo hispanohablante de no haber constituido una comunidad multinacional de base lingüística como las demás entidades post imperiales mencionadas más atrás. La opción por "Iberoamérica" implicó no sólo la presencia de dos antiguas metrópolis, España y Portugal, y parte de sus imperios respectivos en el seno de un mismo organismo, sino también el ingreso del portugués y por tanto la pérdida, en este espacio, del monopolio para una sola lengua. Ya sea por las dificultades de elaboración de un discurso de identidad iberoamericana que tomara el bi (o pluri)lingüismo como rasgo definidor, o las propias de la gestión multilateral de este tema, o bien, y por lo mismo, debido a la falta de voluntad política de integrar la cuestión del lenguaje a la agenda, lo cierto es que los organismos iberoamericanos vinculados con la CIN (Secretaría General Iberoamericana, SEGIB; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI) sólo muy lateral y ocasionalmente se han ocupado de política lingüística (VARELA; OTERO 2005)<sup>16</sup>.

Así, huérfana de estructura política multilateral, la gestión del español en la esfera internacional ha quedado en manos de organismos españoles. Por una parte, la planificación del status y la adquisición de la lengua común es confiada unilateralmente, por ley, al Instituto Cervantes: "En sus actividades, el Instituto Cervantes atenderá fundamentalmente al patrimonio lingüístico y cultural que es común a los países y pueblos de la comunidad hispanohablante" (España, Ley 7/1991 por la que se crea el Instituto Cervantes, art. 3, §2).

La planificación del corpus, por su parte, fue tradicionalmente asumida por la Real Academia Española. En el nuevo marco ideológico de los años 1990, donde las relaciones asimétricas, materno-filiales, dan lugar a la horizontalidad discursiva de las "naciones

---

<sup>16</sup> También en 2005, DEL ARENAL proponía que las Cumbres Iberoamericanas abordaran la cuestión lingüística (por cierto, limitada solo al español): "la defensa y promoción del español en el mundo, que interesa de manera creciente a todos los países iberoamericanos, informando [...] de las políticas seguidas en este terreno por los Estados miembros y tratando de concertar determinadas actuaciones a través de las instituciones nacionales ya existentes, con países iberoamericanos con especial proyección en áreas de especial interés para la proyección del español, como pueden ser Estados Unidos y la región Asia-Pacífico. El desarrollo conjunto con otros países iberoamericanos de una política cultural iberoamericana y muy en concreto en el caso de la lengua, en el seno de las Cumbres, constituye una de las políticas más naturales a lo que representan las mismas. La labor de cooperación que en este terreno ha iniciado ya el Instituto Cervantes constituye un primer paso en el camino adecuado, pero el tema debería pasar a formar parte de la agenda de las Cumbres" (DEL ARENAL 2005: 252-253).

hermanas", la docta institución emprende en solitario una política lingüística panhispánica, que "tom[a] un nuevo rumbo en 1999, con la publicación de la *Ortografía*, revisada conjuntamente por vez primera por todas las academias (americanas)"<sup>17</sup>; desde entonces, y debido sin duda a la presión de las corrientes críticas, el panhispanismo académico debe exhibir una gestión compartida con las demás academias de la lengua (LAURIA; LÓPEZ GARCÍA 2009), así como el Instituto Cervantes debe aceptar incorporar a organismos hispanoamericanos en dispositivos derivados de su política de enseñanza y evaluación del español (el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, SICELE, el Servicio Internacional de Evaluación de Lengua Española, SIELE). Estos gestos, sin embargo, no han implicado hasta hoy la evolución hacia un verdadero multilateralismo y simetría entre las partes involucradas en la Nueva Política Lingüística Panhispánica (ASALE 2004).

En efecto, no todas las academias de la lengua reciben apoyo o mandato de sus gobiernos nacionales: las hay que son autónomas –como la Academia cubana–, o que dependen directamente de la RAE –como la Academia ecuatoguineana–, que sólo recientemente fueron reconocidas por las instancias nacionales, y se vinculan a ellas mediante convenios –como la Academia norteamericana–, y un largo etcétera. Por tanto, los miembros de la ASALE no tienen todos el mismo estatus desde el punto de vista de su representatividad y legitimidad en relación a las decisiones de política lingüística que son llevados a asumir. Este desequilibrio entre las partes<sup>18</sup> se hace notorio también en cuanto a participación de Jefes y Jefas de Estado en las únicas instancias en que se implican de manera ostensible, fundamentalmente los CILE: el Rey de España, en cumplimiento de una función que le otorga la Constitución de su país<sup>19</sup>, ocupa un espacio prominente y permanente, mientras el/la presidente/a del país organizador adopta, cada tres años, el papel de ocasional anfitrión. El frecuentemente celebrado multilateralismo resulta así más una metáfora, dentro del campo semántico de la concordia y el consenso (DEL VALLE 2007a, b), que una realidad desde el punto de vista político-institucional. O tal vez un modo de controlar una "competencia" en un mercado siempre en riesgo de diversificarse e incorporar nuevos jugadores.

Remontando los procesos ocurridos en el seno de la comunidad hispanohablante, vemos entonces que en un momento clave de la historia de su constitución como "fonía" se produce un

<sup>17</sup> <http://www.rae.es/la-institucion/politica-panhispanica>. (27/04/2019).

<sup>18</sup> Desequilibrio que se verifica en el seno mismo de la ASALE. Según su estatuto de 2007 (art. 15), "El Presidente nato de la ASALE y de su Comisión Permanente será el Director de la RAE".

<sup>19</sup> "El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales, **especialmente con las naciones de su comunidad histórica**" (Constitución 1978, art. 56, énfasis mío).

desdoblamiento singular, que deriva en dos realidades distintas. Por un lado, un constructo ideológico-lingüístico –lo que DEL VALLE (*ibid.*) llama *hispanofonía*–: una comunidad desterritorializada, libre de conflictos, apta para acceder a la condición global; una comunidad, como hemos visto, **apolítica**, puesto que sin respaldo intergubernamental; y sin embargo, se trata del espacio de realización de una política lingüística (la política panhispanica) en sentido estricto, esto es, la expresión de una voluntad estatal, pero sin intervención de las autoridades políticas de los Estados involucrados –salvo de uno. He aquí la anomalía, la singularidad del espacio hispanohablante que bien había diagnosticado DEL VALLE: la "hispanofonía", para que sea viable, necesita funcionar como espacio despolitizado, apolítico. Lo que sería incompatible con una institucionalidad intergubernamental.

### *Ahora, la Ibero fonía*

La maquinaria política multilateral hispano-americana sigue abocada entonces a la construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, institucionalidad que se ha mostrado hasta ahora refractaria a ocuparse de cuestiones lingüísticas. Un fenómeno reciente, sin embargo, puede estar indicando el inicio de una nueva etapa en la historia que hemos recorrido. La singularidad que presenta la CIN de ser el espacio de convergencia de dos lenguas ex-imperiales, al mismo tiempo próximas e intercomprensibles en ciertas condiciones, aparece hoy como un motor de su posible transformación hacia una entidad más abarcadora, que reuniría la suma de países lusófonos e hispanohablantes de todos los continentes: la Ibero fonía (DURÁNTEZ PRADOS 2018). Nótese que esta evolución totalmente plausible afirmaría a la vez la posibilidad de existencia de una **hispanofonía** institucional, en tanto agrupamiento de países hablantes del español, y el (¿definitivo?) abandono de tal virtualidad.

Discursos institucionales recientes y eventos que se proyectan para este año 2019 son señales de que el giro histórico al que aludía se está produciendo. En cumplimiento del Programa Iberoamericano de Difusión de la Lengua Portuguesa, adoptado en la última Conferencia iberoamericana de Ministros y Ministras de Educación (Antigua, septiembre 2018), la OEI prepara actualmente un número monográfico "Bilingüismo - portugués y español: la convivencia en Iberoamérica con otras lenguas" de su *Revista iberoamericana de Educación*<sup>20</sup>, y convoca a la *Conferência Internacional das Línguas Portuguesa e Espanhola*, que tendrá lugar en Lisboa en noviembre. "Si hablas portugués y español puedes comunicarte con 700

<sup>20</sup> <https://rieoei.org/RIE/announcement/view/14> (30/4/2019).

millones de personas. Juntos sumamos"<sup>21</sup>, advierte desde una publicidad institucional del organismo, contemporánea a los hechos citados en este texto. En incipientes polémicas que estos acontecimientos suscitan se ven emerger tensiones conocidas: el espacio mundial de las lenguas española y portuguesa, o Iberofonía, estará estructurado alrededor de antiguas metrópolis europeas, o bien será una entidad **pluricéntrica**. Los debates acerca de políticas y acciones de enseñanza y promoción del bi/plurilingüismo en la región latinoamericana tendrán que tomar en cuenta, de ahora en más, el marco político-discursivo **global** que instala el proyecto de Iberofonía. Una ocasión de visitar también la cuestión siempre soslayada de la gestión multilateral de la(s) lengua(s), y, bajo este prisma, de revisar la arquitectura de la política lingüística panhispánica.

## Consideraciones finales

Flujos migratorios multiformes e incesantes, urbanización galopante, ciudades multiculturales: numerosos indicios llevan a pensar que el mundo entero se está volviendo postcolonial. En este movimiento, los propios esquemas de análisis en las ciencias sociales basados en relaciones centro/periferias parecen desbordados: los centros se multiplican y diversifican, son "colonizados" por periferias; mestizajes e hibridaciones diversas desalientan cualquier intento de aprehenderlos según modelos binarios, unidireccionales, aunque a veces vestidos de retóricas de cooperación. El juego de plurales que hemos analizado aquí como síntoma traduce efectivamente un proceso histórico en curso, tanto como la "e" o la "x" que, como nuevos morfemas del español argentino, permiten escapar al binarismo de los sexos en el lenguaje inclusivo.

El lenguaje acompaña y participa así en el movimiento que lleva hoy a la emergencia de la diversidad en el plano sociocultural, y la consecuente necesidad de ajustar enfoques para aprehenderla (los "hispanismos"), como también a importantes reacomodamientos en el plano geopolítico: los que provoca China en su nuevo papel global, proyectando influencia en la nueva Ruta de la Seda, África y América Latina; el resque de Europa tras un posible Brexit; la disolución de UNASUR; el MERCOSUR en estado de latencia, y así otros fenómenos del presente. Pero la actual etapa crítica del capitalismo también está marcada por la escasez generalizada de recursos públicos para programas de ayuda al desarrollo, lo que implica, para las fuerzas hegemónicas en los espacios post imperiales que apelaban a ellos, la necesidad de

---

<sup>21</sup> Agradezco a Maite Celada por compartir esta información.

reajustar estrategias. Se opta en numerosos casos por distribuir cargas y responsabilidades con las periferias. En este estado de cosas, iniciativas pluralizadoras como las que hemos examinado aquí, provengan del centro o de los márgenes, encuentran condiciones para prosperar.

El movimiento está en marcha y seguirá liberando efectos y sentidos. Por eso resulta más que oportuna la iniciativa de ABEHACHE de convocar al debate desde una óptica latinoamericana, alternativa. Es evidente la necesidad de ampliar la discusión en torno al tema del presente *Dossier* y sus implicancias, tanto epistemológicas como políticas. En la línea de reflexión que he seguido en este artículo, es de esperar que el debate conduzca a **politizar** la hispanofonía y, en particular, el tema de la gestión de la lengua común, en el sentido no solamente de integrar la cuestión de los intereses en juego, sino sobre todo de interrogar su base institucional y política. La asimetría en la participación de los poderes públicos de los Estados involucrados a que me he referido más arriba –en el ejemplo del papel que asume el Jefe de Estado español en la promoción y la orientación de la política lingüística panhispánica, incomparable al de ningún/a otrx mandatario o mandataria latinoamericanx– le quita legitimidad, a mi entender, a una política lingüística de "unidad en la diversidad". Al contrario, asumir en todas sus consecuencias el carácter policéntrico<sup>22</sup> que le reconoce al español supone el respaldo en una estructura institucional verdaderamente multilateral.

En la inestabilidad del mundo actual, cuando las hegemonías se fragilizan y buscan rearmarse, el momento parece propicio para romper su encantamiento y redistribuir las cartas.

## Referencias bibliográficas

ASALE [Asociación de Academias de la Lengua Española]. *La nueva política lingüística panhispánica*. Madrid: Real Academia Española, 2004.

COOPER, Robert. *Language planning and social change*. Cambridge University Press, 1989. (Versión castellana: *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press, 1997).

DEL ARENAL, Celestino. Las Cumbres Iberoamericanas ante el futuro. In: \_\_\_\_ (coord). *Las Cumbres Iberoamericanas (1991-2005)*. Logros y desafíos. Madrid: Fundación Carolina-Siglo XXI, 2005.

---

<sup>22</sup> Cf., por ejemplo, el discurso del presidente de la Academia Argentina de Letras, J.L. Moure, en la clausura del VIII CILE. <http://www.lenguas.unc.edu.ar/uploads/DISCURSO%20Jos%C3%A9%20Luis%20Moure.pdf> (30/4/2019).

DEL VALLE, José. La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispanico. In: \_\_\_\_ (ed.). *La lengua, ¿patria común?* Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007a.

DEL VALLE, José. La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva?. In: \_\_\_\_ (ed.). *La lengua, ¿patria común?* Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007b.

DEL VALLE, José. Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de dos ideologías siamesas. In: *Sociolinguistic Studies* 3(5), 2011, 465-484.

DEL VALLE, José; GABRIEL-STHEEMAN, Luis. Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglosica. In: *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004.

DURÁNTEZ PRADOS, Frigidiano Álvaro. *Iberofonía y Paniberismo*. Definición y articulación del Mundo Ibérico. Madrid: Última línea, 2018.

FORSDICK, Charles. Des études françaises aux études francophones: le cas britannique. In: *Cahiers de l'Association internationale des études francaises* 57, 2005, 329-340.

GOHENEIX, Alice. Les élites africaines et la langue française: une appropriation controversée. In: *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde* 40/41, 2008. <http://journals.openedition.org/dhfles/117> (25/2/2019).

LAURIA, Daniela; LÓPEZ GARCÍA, María. Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispanica. In: *Lexis* XXXIII (1), 2009, 49-89.

MILHAUD, Olivier. Le harem linguistique de la France. Espace temps.net, 01/06/2006. <https://www.espace temps.net/articles/le-harem-linguistique-de-la-france/> (15/04/2019).

RIBAS, Mélanie. Hispanité, hispanophonie: étude de la rhétorique des discours et de l'agir. Tesis de doctorado. Université de Montréal-Université Sorbonne Nouvelle, Paris, 2012.

RODRÍGUEZ, Laura. Los hispanismos en Argentina: publicaciones, redes y circulación de ideas. In: *Cahiers des Amériques latines* 79, 2015. <http://journals.openedition.org/cal/3655> (07/04/2019).

TESSADA, Vanessa. Fronteras de la Comunidad Hispánica de Naciones. El aporte de la Sección Femenina de Falange y su proyección en Latinoamérica. In: *ILCEA* 18, 2013. <http://journals.openedition.org/ilcea/2068> (17/04/2019).

TRIGO, ABRIL. Los estudios transatlánticos y la geopolítica del neo-hispanismo. In: *Cuadernos de literatura* 31, 2012, 16-45.

VARELA, Lía. *La politique linguistique extérieure de la France et ses effets en Argentine*. Contribution à une théorie de la politique linguistique. Tesis de doctorado. École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2006.



VARELA, Lía; OTERO, Jaime. Hacia una política lingüística iberoamericana. ARI 145/2005. Madrid: Real Instituto Elcano, 2005. p. 16-22.